

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas

Guayaquil-Ecuador

He examinado el Balance General de **FORQUARZ S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2002 y los estados de resultados, inversión de los señores accionistas por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi función es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la plantación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los Estados Financieros se encuentran libre de errores importantes. La revisión también incluyo la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

El cumplimiento de la Compañía en sus obligaciones como agente de retención y percepción a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Efectué una análisis comparativo de las cifras de los Estados Financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **FORQUARZ S.A.** al 31 de Diciembre del 2002 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones tributarias de **FORQUARZ S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2002.



C. P. A. MARCELO CASTILLO ALVARADO
Registro No. 8.648



9 0 ABR 2003